



Resolución Administrativa

Lima, 30 de Octubre del 2019

Visto el Expediente N° 24577-2019;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, establece las condiciones para la capacitación de los servidores de la Administración Pública, en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante el documento visto la profesional LOPEZ ALGUIAR ROSARIO INES, Médico Especialista en Pediatría-Neonatología, personal nombrado, Nivel "3", del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita Licencia por Capacitación con Goce de Haber para asistir al "Congreso Iberoamericano de Lactancia Materna, Salud Integral y Desarrollo Infantil (Lactancia 2019)", que se llevara a cabo en la Ciudad de Lima (Perú), durante el periodo del 07 al 09 de noviembre del 2019, señalando en el Compromiso de Capacitación que la interesada financiará los gastos correspondientes;

Que, estando previsto en el Plan de Desarrollo de Personas 2019 (PDP) del HNAL y contando con la autorización del Jefe Departamento de Pediatría, se hace necesario expedir el acto resolutivo;

De conformidad con las Leyes 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N°30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, Decreto Supremo Legislativo N° 559 y su Reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA-Ley de Trabajo Médico y Ley N°1246-Ley de Simplificación Administrativa;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA de fecha 03 de Enero del 2019, de delegación de funciones a los Directores de Hospitales del Ministerio de Salud y Jefes de Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones directorales y administrativas sobre acciones de personal;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";

//

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar, Licencia por Capacitación con Goce de Haber del 07 al 09 de noviembre del 2019, a la profesional, **López Alguiar Rosario Inés** Médico Especialista en Pediatría-Neonatología, personal nombrado, Nivel "3", del Servicio de Neonatología y Departamento de Pediatría Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", para asistir al "Congreso Iberoamericano de Lactancia Materna, Salud Integral y Desarrollo Infantil (Lactancia 2019)", a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima (Perú).

Artículo 2°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes al termino la profesional a que se refiere el artículo 1, deberá presentar a la Institución, un informe de haber realizado la réplica, así como la presentación del certificado correspondiente.

Artículo 3°.- La Oficina de Comunicaciones, publicará la presente resolución en el portal institucional.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Lic. Soc. JULIETA CABELLO ACEVEDO
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JEFE DE LA UNIDAD DE INGRESO Y ESCALAFÓN
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
OFICINA DE PERSONAL